

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho en la fecha 10 de noviembre de 2023, para proveer lo pertinente informando que la demandada allega prueba sumaria de una cita médica que le fue agendada para la fecha y solicitud de reprogramar audiencia.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Fija nueva fecha
Clase De Proceso:	Verbal Sumario Reivindicatorio
Demandante:	Fundación Rotaria de Armenia
Demandados:	Blanca Janeth Arias Díaz
Radicado:	630014003007-2020-00260-0

Diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., el próximo **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2.023), A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10 A.M.)**, audiencia en la que se agotaran las pruebas decretadas en auto del 3 de octubre de 2023 (archivo 129), se dará traslado para alegar de conclusión y se dictará sentencia.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 187 DEL 14** DE NOVIEMBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f506ad1a07c3315e3f91c6baf7d7e7d74014ec4bbd6b3bc4396bfc13c04ed19**

Documento generado en 09/11/2023 08:50:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>